



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

INFORMACIÓN pública relativa a la ampliación de la exposición pública del avance del documento de modificación del Plan General de Ordenación Urbana Palencia, en el ámbito BIC declarado conjunto histórico.

De conformidad con la resolución adoptada por el Delegado de Urbanismo n.º 5324/2020 de fecha 04/08/2020 y lo establecido en 152.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero se *amplía la exposición al público* del documento de Avance de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Palencia, en el ámbito BIC declarado Conjunto Histórico, promovido de oficio por el Ayuntamiento de Palencia, *hasta el 10 de septiembre de dos mil veinte*, a fin de que puedan presentarse las sugerencias y alternativas que se crean convenientes.

El documento podrá ser consultado en el Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística, C/ Mayor, 7, 3.ª planta, Edificio Agustinas Canónigas, de Palencia, (previa petición de cita en el teléfono 979718196) en horario de 9 a 14 horas y en la página Web del Ayuntamiento de Palencia, www.aytopalencia.es.

Conforme determina el artículo 152.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, la exposición pública de Documento de Avance de planeamiento sólo tiene efectos administrativos internos, preparatorios de la redacción del instrumento definitivo, sobre cuya aprobación final no tiene efectos vinculantes.

Palencia, 4 de agosto de 2020.

El Delegado de Urbanismo,
Fdo.: LUIS FERNÁNDEZ VALLEJO